

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA –
PNAEQW**

Quien suscribe, Luis Hernán Contreras Bonilla, en mi calidad de Jefe de la Unidad de Organización de las Prestaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW manifiesto mi compromiso y respaldo a la Implementación del Sistema de Control interno en el PNAEQW, de conformidad con lo señalado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley N° 30879, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2019 (Centésima vigésima segunda Disposición Complementaria Final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno –SCI.

Para dicho fin, quien suscribe, se compromete a:

1. Conformar y mantener el Grupo de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en el PNAEQW
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno en el PNAEQW; asimismo convocar a todos los funcionarios/as y servidores/as públicos a ejecutar las acciones que sean necesarias para la correcta implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno que coadyuve al servicio alimentario durante todos los días del año escolar, en beneficio de nuestros usuarios.

Firma en señal de conformidad en la ciudad de Lima 29 de diciembre del año 2021.

.....
Luis Hernán Contreras Bonilla
Jefe de la Unidad de Organización de las Prestaciones